



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 3.997/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO EDUARDO PINTO VILLALOBOS.

LAJA, 30 de junio de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por EDUARDO PINTO VILLALOBOS, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a EDUARDO PINTO VILLALOBOS, Escalafón Administrativos, Grado 15° E.M., el 30 de junio de 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:/

- Sr. Pinto
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.